

RESUMEN DE EXCLUSIONES

Recuerda que para mayor información es importante revisar el condicionado general

CHUBB®

¿Qué NO cubre mi seguro?

- Pérdidas y/o daños ocasionados por cualquier organismo vivo.
- Daños que se produzcan a consecuencia de sobrepasar el límite de capacidad de carga o dimensiones de la unidad que transporta los bienes.
- Pérdida, robo, extravío, hurto, etc SIN violencia.
- Mercancía transportada en taxis y/o servicios privados (Ej. Uber, Cabify, Didi)
- Fraude, dolo, mala fe, abuso de confianza o robo en el que participan directamente el asegurado o personal relacionado a el asegurado.
- Daños que se produzcan a carencia de un empaque no óptimo.
- Unidades de carga que viajen bajo el esquema de convoy.
- Estadía y/o almacenaje.
- Combustión espontánea.
- Manchas, decoloración, arrugas, dobladura, abolladura, rajadura raspadura, ralladura a menos que sea a consecuencia de un riesgo ordinario de tránsito.